

Manizales, 06 de junio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

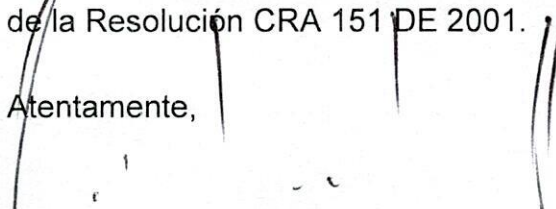
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POIR A EJECUTAR EN LA ZONA CENTRO-NORTE DE CALDAS, CON RECURSOS DEL CRÉDITO DE LOS 22.000 MILLONES** con un presupuesto oficial de \$ 12.253.044 M/CTE con DANIEL ROJAS CHICA.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.